

Guía Esencial sobre la Propuesta de norma sobre la integridad del programa de los CMS



oscar

Tabla de contenidos

01	Resumen de la Propuesta de norma sobre la integridad del programa de los CMS	03
02	¿Cómo le ayudará Oscar a usted, el agente?	04
03	Disposiciones clave propuestas que los agentes deben conocer	05
04	Preguntas frecuentes	08

Resumen de la Propuesta de norma sobre la integridad del programa de los CMS

Qué pretende conseguir

Visión general: En marzo de 2025, los CMS publicaron su propuesta de norma sobre la integridad del programa. En mayo de 2025, la norma propuesta se encuentra en proceso de revisión por parte de la Oficina de Administración y Presupuesto de la Casa Blanca, el último paso antes de que pueda publicarse como norma definitiva. La norma se centra en gran medida en el endurecimiento y la normalización de las normas en todos los mercados de seguros para evitar el fraude, el despilfarro y el abuso en el mercado individual, reducir la selección adversa y aumentar la asequibilidad. El Congreso también está considerando disposiciones similares y coincidentes para mejorar la integridad del programa en el proyecto de ley de conciliación presupuestaria, lo que también podría afectar al OEP 2026.

Como recordatorio, los CMS pueden también publicar otras normativas y orientaciones a lo largo del año. **Por otra parte, esta norma no aborda la cuestión de si se renovarán los créditos fiscales mejorados**, lo cual sigue siendo objeto de debate en el Congreso. Actualmente, los créditos fiscales mejorados expirarán a finales de 2025, a menos que el Congreso tome medidas.

Cuándo entrará en vigor, si finalmente se aprueba

Fecha de entrada en vigor: Varía según la disposición y la versión adoptada: algunas disposiciones entrarán en vigor poco después de su adopción, otras entrarán en vigor en el OEP 2026 (otoño de 2025) o en el OEP 2027 (otoño de 2026).

Qué significa para los agentes y los miembros, si finalmente se aprueba

Impacto en los Agentes: Los Agentes necesitarán comprender estas nuevas normas para garantizar su cumplimiento y para asesorar con precisión a los miembros. Los cambios en el SEP, el OEP y los procesos de renovación exigirán que los agentes adapten sus prácticas y se mantengan informados sobre las fechas de entrada en vigor y los detalles de elegibilidad.

Además de la posible pérdida de los créditos fiscales mejorados a finales de 2025, estas nuevas normas deberían exigir que los agentes estén muy informados sobre los requisitos de elegibilidad, los plazos y las estrategias de selección de planes. No se preocupe, Oscar le ofrecerá la formación adecuada para ayudarle a formarse en cada fase del proceso.

Impacto en los miembros: Los miembros experimentarán cambios en la verificación de la elegibilidad, los períodos de inscripción especial y los procesos de renovación. La norma pretende aumentar la integridad del programa y reducir el fraude, con el objetivo de conseguir un Mercado de Seguros más estable y fiable. Sin embargo, los miembros deberán conocer los nuevos requisitos y plazos para mantener la cobertura y evitar interrupciones.

¿Cómo le ayudará Oscar a usted, el agente?

A lo largo del año, Oscar le ofrecerá:

Webinars adicionales que analizan en profundidad la expiración de los créditos fiscales mejorados, las disposiciones de los CMS y la mejor manera de afrontar estos cambios.

Una serie de correos electrónicos con recomendaciones prácticas que los agentes pueden adoptar para mitigar el impacto de estas normativas en su cartera de negocios.

Folletos informativos sobre las opciones de planes disponibles para orientar a los miembros hacia el plan más adecuado para ellos.

Mejoras en el portal del agente para identificar de forma proactiva a los miembros que puedan verse más afectados por estos cambios.

Formaciones presenciales específicas a lo largo del verano y el otoño.

Oscar está siguiendo de cerca el [proyecto de ley de conciliación presupuestaria en el Congreso](#), que puede afectar al OE26. Mantendremos informados a los agentes si el proyecto se convierte en ley y en qué momento.

Próximos eventos

12 DE JUNIO

Inicio de la serie de correos electrónicos de Oscar sobre la normativa, con un análisis en profundidad centrado en cómo navegar por las disposiciones propuestas que acortan el OEP y ponen fin al SEP mensual para los miembros con un 150 % del FPL.

17 DE JUNIO

Serie de correos electrónicos sobre la normativa, centrados en cómo navegar por la propuesta de una cuota de prima de \$5 para los miembros que renuevan automáticamente un plan de \$0 sin verificar su elegibilidad.

26 DE JUNIO

Serie de correos electrónicos sobre regulaciones enfocadas en cómo navegar a través de las exigencias de elegibilidad mejorada (DMIs) propuestas y las disposiciones sobre el estatus FTR.

26 DE JUNIO

Webinar de entrenamiento para agentes sobre cómo navegar el entorno regulatorio de la ACA y proteger su cartera.

- [Regístrate](#) para el webinar en inglés a las 10:30 a.m. EST.
- [Regístrate](#) para el webinar en español a la 1:30 p.m. EST.



Disposiciones clave propuestas que los agentes deben conocer

Disposición propuesta	Lo que debe saber si la norma se aprueba tal y como se ha propuesto	Lo que los agentes deben considerar
Disposiciones propuestas a considerar para el OE26		
Finalización del SEP mensual para los miembros con ingresos iguales o inferiores al 150% del FPL.	<p>Los miembros con un nivel federal de pobreza (FPL) ≤150% perderían la posibilidad de cambiar de aseguradora y de plan mensualmente y deberán inscribirse durante el OEP para obtener o mantener la cobertura. Los miembros con un FPL del 150% que reúnan los requisitos de acuerdo con otros eventos de vida que califiquen seguirían siendo elegibles para otros SEP.</p> <p>Los miembros deben estar preparados para inscribirse a principios de noviembre. Dado que el OEP puede finalizar ahora el 15 de diciembre, los miembros con un FPL ≤150% ya no podrían contar con el periodo mensual del SEP si no se inscriben durante el OEP.</p> <p>Esto sería una reversión a la política anterior de la ACA.</p>	Comunicar la proposición de esta disposición a sus miembros con un FPL ≤150% y asegúrese de que estén preparados para inscribirse en un plan de la ACA antes del inicio del OEP.
Señalar problemas de coincidencia de datos de ingresos anuales (DMI) cuando los solicitantes declaran ingresos superiores al 100 % del FPL, pero fuentes de datos confiables muestran ingresos inferiores al 100 % del FPL.	<p>Los CMS podrían señalar las discrepancias de ingresos cuando los solicitantes declaran ingresos superiores al 100% del FPL, pero cuando las fuentes de datos oficiales (por ejemplo, IRS, Seguridad Social) muestren ingresos inferiores al 100% del FPL.</p> <p>Si existe un DMI, los solicitantes verán que su elegibilidad es temporal y deberán presentar documentación para verificar sus posibles ingresos en un plazo de 90 días. El periodo de 90 días comienza una vez que el miembro recibe la notificación de elegibilidad temporal, que normalmente se produce en el momento de la inscripción.</p>	<p>Educar a sus miembros sobre las causas de los DMI y recordarles los documentos que puedan necesitar (idealmente antes del OEP). Oscar no recibe información detallada sobre el DMI y no podrá ayudarle.</p> <p>Intente, en la medida de lo posible, recopilar los documentos con antelación.</p> <p>Consulte la Guía CMS para confirmar la información sobre sus ingresos para más detalles.</p>
Eliminación de la prórroga automática de 60 días, además del periodo de 90 días, para la presentación de documentos de comprobación de ingresos.	<p>Los CMS proponen eliminar la aplicación automática de la prórroga de 60 días para todos los afiliados, que se sumaba al periodo de 90 días, para la presentación de documentación para un DMI.</p> <p>Esto significa que el periodo total para presentar los documentos de verificación de ingresos debería reducirse de 150 a 90 días. El periodo de 90 días comienza una vez que el miembro recibe la notificación de elegibilidad temporal, que normalmente se produce en el momento de la inscripción.</p> <p>Esto sería una reversión a la política anterior de la ACA.</p>	Recordar a los miembros qué documentos pueden presentar para resolver los DMI y el plazo reducido para presentar los documentos de verificación. Intente, en la medida de lo posible, reunir los documentos con antelación.

Disposición propuesta	Lo que debe saber si la norma se aprueba tal y como se ha propuesto	Lo que los agentes deben considerar
Disposiciones propuestas a considerar para el OE26		
Eliminación del requisito de que los mercados de seguros acepten la declaración del solicitante sobre los ingresos del hogar y el tamaño de la familia sin verificación, en el supuesto de que no se disponga de los ingresos de la declaración de impuestos para verificarlos.	<p>Anteriormente, los solicitantes podían dar fe de los ingresos previstos sin activar un DMI de ingresos cuando (1) el Mercado de seguros pedía datos de la declaración de impuestos al IRS para verificar los ingresos, y (2) el IRS confirmaba que no había tales datos de la declaración de impuestos disponibles.</p> <p>Si se aprueba como se ha propuesto, los mercados de seguros deberían exigir la comprobación de los ingresos familiares con fuentes aprobadas por los CMS cuando no se disponga de datos de la declaración de impuestos. A continuación, los solicitantes deberían seguir el proceso completo de verificación alternativa.</p> <p>Esto sería una reversión a la política anterior de la ACA.</p>	<p>Recordar a los miembros que reúnan los documentos de verificación de ingresos antes del OEP. El certificado por sí solo ya no es un tipo de documento considerado como suficiente.</p>
Realización de verificaciones previas a la inscripción para otras categorías de SEP de los mercados de seguros en la plataforma federal.	<p>Los CMS deberían realizar verificaciones previas a la inscripción para múltiples tipos de SEP, en lugar de limitar las verificaciones solo a la pérdida de la cobertura mínima esencial. El objetivo es que los CMS se aseguren de verificar los cambios vitales que están experimentando los miembros y confirmen la elegibilidad del miembro para el SEP.</p> <p>Esto sería una reversión a la política anterior de la ACA.</p> <p>Lo que también debe saber: A partir del PY26, los CMS deberían exigir que todos los mercados de seguros, incluidos todos los mercados estatales, realicen verificaciones durante el SEP para al menos el 75% de las nuevas inscripciones a través de los SEP.</p>	<p>Ayudar proactivamente a los miembros a preparar los documentos de verificación para todas las inscripciones durante el SEP.</p>
Reducción del Periodo de Inscripción Abierta (OEP) anual en todos los mercados de seguros individuales: del 1 de noviembre al 15 de enero pasará al 1 de noviembre al 15 de diciembre.	<p>A partir de este otoño, los CMS proponen que el OEP se extienda desde el 1 de noviembre hasta el 15 de diciembre.</p> <p>Esto acortaría el OEP de 75 a 45 días. Los Agentes deben informar a los miembros de este cambio y animarles a inscribirse antes para garantizar que la cobertura comience el 1 de enero.</p> <p>Además, como se señaló anteriormente, los miembros con un FPL ≤150% ya no podrían contar con este SEP para obtener cobertura si se les pasa la ventana del OEP (a menos que cumplan con otros requisitos del SEP por un evento de vida que califique).</p> <p>Esto sería una reversión a la política anterior de la ACA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a los miembros de este cambio para garantizar que la cobertura comience correctamente el 1 de enero. 2. Comunicar a los miembros con un FPL ≤150% que ya no podrían contar con este SEP para obtener cobertura si no se inscriben durante el OEP. 3. Prepararse para una mayor carga administrativa durante este periodo reducido.

Disposición propuesta	Lo que debe saber si la norma se aprueba tal y como se ha propuesto	Lo que los agentes deben considerar
Disposiciones propuestas a considerar para el OE26		
<p>Restablecer la política de que un miembro no es elegible para el APTC si 1) recibió el APTC en un año anterior y 2) no presentó una declaración de impuestos federales y no reconcilió el APTC correspondiente a ese año. Esto se conoce comúnmente como “Falta de presentación y conciliación” (FTR).</p>	<p>Si un miembro no presenta su declaración de impuestos de los años fiscales 2023 o 2024, y recibió el APTC en esos años, se le asignaría un estatus FTR. El miembro sería notificado de su estatus FTR a principios del otoño de 2025.</p> <p>Si un miembro no resuelve su estatus de FTR al final del OEP, declarando sus impuestos y completando el formulario 8962 del IRS, perdería el APTC para el PY26, a partir del 1/1/26.</p> <p>En pocas palabras, los miembros que no hayan presentado sus impuestos correrían el riesgo de perder la elegibilidad para el APTC.</p>	<p>Recordar a los miembros que deben presentar los impuestos y el formulario 8962 por cada año que hayan recibido el APTC.</p>
<p>Los mercados de seguros reducirán el APTC en \$5 cada mes en el caso de los miembros con primas de \$0 renovadas automáticamente que no verifiquen su elegibilidad para el APTC en o antes del último día para seleccionar un plan para la cobertura del 1 de enero.</p>	<p>Los miembros con renovación automática (renovación pasiva) con cobertura de \$0 tendrían que pagar una prima de \$5 cada mes hasta que verifiquen su elegibilidad para el APTC. Una vez que los CMS confirmen la elegibilidad, se restablecería el APTC real a partir de ese momento.</p> <p>Lo que también debe saber: Esta disposición entraría en vigor el 1/1/26 en los estados FFM, y el 1/1/27 en los estados SBE.</p>	<p>Informar a los miembros con planes de \$0 sobre esta propuesta de norma y resaltar la necesidad de actualizar y confirmar activamente su elegibilidad durante el OEP.</p> <p>Esté preparado para ayudar a los miembros a actualizar su elegibilidad.</p>

Actualización sobre los créditos fiscales mejorados, que expirarán a finales de 2025

Como recordatorio, la norma propuesta de Integridad del Programa CMS no afecta al futuro de los créditos fiscales mejorados. Los créditos fiscales mejorados están programados para expirar a finales de 2025, y por lo tanto se vuelve al programa original de créditos fiscales de la ACA en el PY 2026. El Congreso tiene que actuar para renovar estos créditos fiscales en su versión actual (o modificada).

Los Agentes pueden informar proactivamente a los miembros subvencionados sobre el impacto potencial en sus créditos fiscales mejorados. Además, esté atento a las comunicaciones adicionales de Oscar: le ofreceremos estrategias de selección de planes antes del OEP para ayudarle a identificar el mejor plan para sus miembros.



Preguntas frecuentes

Lista de comprobación para Agentes

1. ¿Cómo puedo preparar mejor a mis miembros para este OEP y asegurarme de que mantengan su elegibilidad para el APTC?

- Puede por ejemplo empezar cuanto antes para que sus miembros se organicen. Ofrezca, tanto a los miembros actuales como a los nuevos, un checklist:



Checklist de Agentes para miembros existentes

Póngase en contacto con los miembros antes del inicio del OEP y hable con ellos sobre el asunto cuanto antes

Informe a los miembros de toda la posible documentación que deben reunir con antelación

Verificación de ingresos: [lista de documentos de verificación admitidos por los CMS](#)

Ciudadanía o inmigración: [lista de documentos de confirmación admitidos por los CMS](#)

Declaraciones de impuestos:
recuerde a los miembros que deben presentar los impuestos cada año que recibieron el APTC



Checklist de Agentes para miembros nuevos

Pida a su miembro potencial que reúna una lista de documentos para poder garantizar una inscripción lo más fluida posible

Informe a los miembros potenciales de toda la documentación que deben reunir con antelación

Verificación de ingresos: [lista de documentos de verificación admitidos por los CMS](#)

Ciudadanía o inmigración: [lista de documentos de confirmación admitidos por los CMS](#)

Declaraciones de impuestos:
recuerde a los miembros que deben presentar los impuestos cada año que recibieron el APTC

DMIs

2. ¿Se me notificará si uno de mis miembros tiene un Problema de Coincidencia de Datos (DMI)?

- a. Sí, se le notificará de un DMI por correo electrónico o a través del portal del agente en la página web del mercado de seguros (por ejemplo, Healthcare.gov o EDEs). Sin embargo, Oscar no recibe esta información y no puede ayudarle.
- b. Los detalles que explican la causa del DMI variarán en función de la plataforma que se utilice para inscribir al miembro. Los miembros recibirán directamente las notificaciones, que también pueden indicarles que se pongan en contacto con su agente.
- c. Explore este link para ver las diferentes [notificaciones de determinación de elegibilidad de los CMS](#).

3. ¿Existe alguna forma de comprobar de forma proactiva los posibles DMI antes de que se inscriban?

- a. Aunque no existe un sistema de los CMS para comprobar si hay un DMI antes de que se inscriban los miembros, los agentes pueden ser proactivos. Por ejemplo, comentando las posibles reglas de ingresos con los miembros y recopilando toda la documentación necesaria con antelación.

4. ¿Qué documentación necesitan los miembros para verificar sus ingresos prospectivos en caso de un DMI?

- a. Consulte esta [Guía de los CMS para confirmar la información sobre sus ingresos](#), así como este link de los CMS [aquí](#) para obtener una lista de posibles documentos de verificación de ingresos.

5. ¿Qué documentación se requiere para que los miembros verifiquen su ciudadanía o estatus migratorio en el caso de un DMI?

- a. Puede encontrar ejemplos de documentos para confirmar su ciudadanía a través de este link de los CMS [aquí](#).
- b. Puede encontrar ejemplos de documentos para confirmar su estatus de inmigrante a través de este link de los CMS [aquí](#).

FTR

6. ¿Qué pasos puede dar un miembro para rectificar su estatus de No presentado y no conciliado (FTR)?

- a. Antes del OEP, los miembros recibirán notificaciones de los CMS indicando su estatus de FTR. La notificación presentará instrucciones para completar la conciliación requerida presentando las declaraciones de impuestos de los años que faltan y llenando el formulario 8962 del IRS.



Prima de renovación pasiva de \$5

7. ¿Qué medidas debo tomar para asegurarme de que los miembros con una prima de \$0 renovada automáticamente sean conscientes del posible cargo mensual de \$5 y de cómo pueden evitar esta cuota, si la norma es finalmente aprobada?

- a. Puede ser buena idea preparar a sus miembros antes del OEP y animarles a que participen activamente en la selección de su plan, validen su elegibilidad para el subsidio y eviten la cuota de \$5.
- b. Otra posible idea es asegurarse de que tenga una lista de los miembros que están actualmente en planes de \$0 y tratarlos a todos como una renovación activa durante el OEP.
 - i. En Oscar estamos trabajando para facilitarle esta tarea. Estamos trabajando para ayudar a identificar y marcar a estos miembros. Más detalles próximamente.
- c. Informe a estos miembros de que necesitarán tener a mano su documentación de elegibilidad para el subsidio y realizar una inscripción activa en el plan, de lo contrario estarán sujetos a la cuota de \$5.
- d. Esté atento a su portal Oscar para asegurarse de que todos los miembros con cobertura de \$0 han sido renovados correctamente.

8. ¿Cómo puedo ayudar a los miembros con este proceso de verificación?

- a. Asegúrese de que los miembros reúnan la documentación de ingresos adecuada antes de inscribirse en su plan.
- b. Trate a cada uno de estos miembros como una renovación activa, aunque no deseen realizar cambios en el plan.

9. ¿Los miembros que paguen una prima de \$5 recibirán un reembolso si verifican su elegibilidad más adelante en el PY 2026 , si la norma es finalmente aprobada?

- a. No, si un miembro actualiza su elegibilidad en el PY26 y califica para un plan de \$0, ese plan sería restablecido de forma proactiva, no retroactiva.

10. ¿Puede la aseguradora renunciar a la prima de \$5, si la norma es finalmente aprobada?

- a. No, dado que se trataría de un requisito de los CMS, Oscar no podría renunciar a la prima de \$5.

OEP and SEP

11. ¿Cómo afectaría el acortamiento del OEP propuesto a los miembros que por lo general esperan hasta enero para inscribirse?

- a. El plazo del OEP se acortaría de 75 a 45 días, lo que significa que los miembros tendrían menos tiempo para inscribirse. Los miembros **deberían** inscribirse entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre.
- b. Además, los miembros con un FPL ≤150% dejarían de ser elegibles para el SEP mensual si se les pasa el plazo del OEP y no cumplen los requisitos para otro SEP basado en un evento de vida que califique.
- c. Asegúrese de informar a los miembros de esta propuesta y ánimeles a inscribirse antes.

12. ¿Puedo empezar a renovar antes a mis miembros debido a la propuesta de acortamiento del OEP?

- a. Lamentablemente, incluso con esta propuesta de acortar el periodo, se espera que las renovaciones se inicien más o menos en la misma fecha que en años anteriores.